



Comunicado sobre la elección de ternas del Instituto de Acceso a la *Información Pública*

La Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, en el marco del firme compromiso del Gobierno del Presidente Funes con una gestión transparente y al servicio del ciudadano; aclara a la población salvadoreña:

- 1) Que en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información, se han juramentado 73 Oficiales de Información en igual número de instituciones de Órgano Ejecutivo.
- 2) Que las Asambleas generales de elección de ternas para el Instituto de Acceso a la Información Pública no se llevaron a cabo debido a que las organizaciones de la sociedad civil electoras de las ternas solo propusieron 17 de un mínimo de 32 candidatos necesarios para completar las dos ternas de elección de propietarios y suplentes.
- 3) Que el Gobierno ha facilitado las condiciones para que se lleven a cabo dichas Asambleas, promoviendo la mayor participación posible de todos los sectores involucrados. La Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia y los ministerios de Gobernación, Economía, Educación y Trabajo y Previsión Social, no solo convocaron a sus respectivos sectores, sino que además prepararon toda la logística para su realización.
- 4) Que el Órgano Ejecutivo a través de las cinco instituciones convocantes informó a las organizaciones de la sociedad civil, desde la primera semana de octubre y previo al inicio del proceso, cuáles serían los requisitos necesarios para los candidatos y los plazos legales para su inscripción.

Por tanto, en virtud de la transparencia, damos a conocer que al 25 de noviembre las organizaciones solamente habían inscrito a los siguientes candidatos:

- ▶ **Asociaciones empresariales (5 de un mínimo de 6 candidatos necesarios):**
Luis Lovo Castelar, Jaime Mauricio Campos Pérez, Eduardo Borja Letona, Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya y María Irma Larios Ochoa.
- ▶ **Universidades (5 de un mínimo de 6 candidatos necesarios):**
Jose Salvador Molina Orellana, Mauricio Antonio Vásquez Lopez, Oscar Armando Duran, Luis Mario Aparicio Guzmán, Maria Ángeles Rodríguez de Chopin.
- ▶ **Organizaciones sindicales (2 de un mínimo de 6 candidatos necesarios):**
Amílcar Efrén Cardona Monterrosa y Martha Alicia Linares Barrera.
- ▶ **Organizaciones profesionales (5 de un mínimo de 6 candidatos necesarios):**
Blanca Estela Umanzor De Reyes, Reina Maribel Sigarán Hernández, Adda Mercedes Serarols de Summer, José Adolfo Ayala Aguilar y Juan José Ortiz.
- ▶ **Asociaciones de periodistas:** No presentaron ningún candidato.

En vista de lo anterior, informamos a la ciudadanía, que la nueva fecha de las Asambleas para la elección de ternas será el *sábado 28 de Enero de 2012*, siendo la última fecha para inscribir candidatos el *lunes 23* del mismo mes.

Los nombres y hojas de vida de los candidatos estarán siendo publicados en la página Web <http://asuntosestrategicos.presidencia.gob.sv/> donde además puede encontrar mayor información del proceso de implementación de la Ley de Acceso a la Información o puede llamar al 2133-7500.

“Por el efectivo cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y una amplia participación de las organizaciones civiles y empresariales”